

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO COMISARÍA DE AGUAS

Referencia Local: 250.832/05.

Referencia Alberca: 1.808/2005.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 12 de marzo de 2013 se otorga a Pablo Alejo Barrios Torrijos, con DNI/CIF 70.329.873-J y a María Rosa López Patiño, con DNI/CIF 70.329.897-Z, la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Clase y afección del aprovechamiento: Abrevadero de ganado y usos domésticos.

Volumen máximo anual: 9.140 m³/año.

Caudal máximo concedido: 0,34 l/s.

Caudal máximo instantáneo: 1 l/s.

Tipo de captación: Aguas subterráneas.

Localización de la captación:

Término municipal y provincia: Guadamur (Toledo). Polígono y parcela: Parcela 4 del polígono

12. Número de cabezas de ganado: 250. Número de personas abastecidas: 4.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Madrid 12 de marzo de 2013.-El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-2623